



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

SIOP

Karla Flores  
19 OCT 29 11 53

COPIA SIOP  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

24489

Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: 400/DGVCO-DOD/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

24842 244  
00004329

Guadalajara, Jalisco., 21 de octubre de 2019.

L.A.E. Pablo Lemus Navarro.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco.  
Av. Hidalgo No. 151  
Colonia Centro  
C.P. 45100  
Zapopan, Jalisco.  
Presente.



**Asunto: Informe Final de Verificación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, al Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución sin número de fecha 07 de octubre de 2015, perteneciente al "Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Guadalajara" para el ejercicio presupuestal 2015; con relación a la Orden de Verificación No. 302/2016 comunicada mediante el oficio No. 5484/DGVCO-DOD/2016, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **"Construcción de integración de la Av. Central (Paseo Valle Real) a Av. Manuel Gómez Morín (Periférico Poniente) en concreto hidráulico, en el municipio de Zapopan, Jalisco"**, con un monto total de la obra de \$10'000,000.00, bajo el número de contrato DGOP-EST-CM-PAV-LP-205/15 y DGOP-EST-CM-PAV-LP-206-15, a cargo de la empresa **Proyectos e Insumos Industriales Jelp, S.A. de C.V. y Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.**, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, le informo que **no se encontraron observaciones** en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 3 y No. 01 a la No. 5 con un monto comprobado de \$8'268,865.40, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-251-2019.

- L.C.P. Adriana Romo López, Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.- Av. Hidalgo No. 151, colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Ing. Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.- Av. Hidalgo No. 151, colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.- Para su conocimiento.
- Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para atención y seguimiento.

RAHP/EGI/MGAP/jnlc.



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

23 OCT. 2019

DESPACHADO

OFICINA DE PAIS

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco".